

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Trigésima primera reunión del Comité de Fauna  
Ginebra (Suiza), 13-17 de julio de 2020

Cuestiones regionales

Informes regionales

AMÉRICA DEL NORTE

1. El presente informe, correspondiente al período comprendido entre agosto de 2019 y mayo de 2020, ha sido preparado por Hesiquio Benítez, Representante Regional para América del Norte, en colaboración con las autoridades de la CITES de Canadá, México y los Estados Unidos\*.

Sinopsis de los principales acontecimientos registrados

**a) Examen del comercio significativo**

Canadá. No hay nada para informar en este período.

México. No hay nada para informar en este período.

Estados Unidos de América. No hay nada para informar en este período o.

**b) Examen periódico**

México

Durante la 29ª reunión del Comité de Fauna (AC29, Ginebra, 2017), y en respuesta a la Notificación a las Partes No. 2017/069, México acordó evaluar cuatro especies nativas como parte del Examen Periódico de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES de conformidad con la Resolución Conf. 14.8 (Rev. CoP17) como sigue:

1. Perrito llanero mexicano (*Cynomys mexicanus*);
2. Tortuga Coahuila (*Terrapene coahuila*);
3. Oso marino de Guadalupe (*Arctocephalus townsendi*), en conjunto con los Estados Unidos; y
4. Tarántula mexicana gris (*Aphonopelma pallidum*).

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en su calidad de Autoridad Científica (AC-CITES), concluyó la revisión del galápago acuático encajado (*Terrapene coahuila*) y del perro de la pradera mexicano (*Cynomys mexicanus*), y sometió ambas revisiones a la consideración del Comité de Fauna (AC31). También la CONABIO está apoyando un proyecto para la revisión periódica de *Aphonopelma pallidum*.

Dado que los Estados Unidos (EE.UU.) están coordinando el examen periódico del oso marino de Guadalupe, la CONABIO compartió con las autoridades de los Estados Unidos la información de contacto de los expertos mexicanos, para que pudieran aportar información sobre su situación en el área de distribución de la especie en México.

### Estados Unidos de América

En la 29ª reunión del Comité de Fauna (AC29; Ginebra 2017), los Estados Unidos convinieron en tomar la dirección de la preparación de los exámenes periódicos del ganso canadiense aleutiana (*Branta canadensis leucopareia*) y el albatros colicorto (*Phoebastria albatrus*) como parte del proceso de examen periódico. Ambas especies están actualmente incluidas en el Apéndice I de la CITES. Hemos consultado con los Estados del área de distribución y el proceso de examen sigue en marcha.

Canadá y México aportaron información para los exámenes periódicos del ganso canadiense aleutiana y el albatros de cola corta en el proceso de examen periódico que dirige Estados Unidos

### **c) Registro de establecimientos que crían en cautividad animales del Apéndice I con fines comerciales**

Canadá. No hay nada para informar en este período.

México. No hay nada para informar en este período.

Estados Unidos de América. No hay nada para informar en este período.

### **d) Dictámenes de extracción no perjudicial (DENP)**

#### Canadá

En Canadá, los DENP se determinan en función de cada permiso. En el caso de las especies que son objeto de un intenso comercio, se preparan informes permanentes sobre DENP para respaldar la expedición de los permisos de exportación. Los informes permanentes sobre DENP relativos a especies específicas de Canadá se elaboran en colaboración con el grupo de trabajo de las autoridades científicas federales, provinciales y territoriales de la CITES, así como con la participación y el examen de expertos en especies y pueblos indígenas. Canadá cuenta con DENP permanentes que abarcan la mayor parte del comercio del país, en particular para el esturión atlántico, el oso negro, el lince canadiense, el puma, el sello dorado, el lobo gris, el oso pardo, el narval, el oso polar, la nutria de río y la grulla de arena. Cada tres años, se revisan los informes permanentes de DENP y, si es necesario, se actualizan con la información más reciente. Los informes permanentes sobre dictámenes de extracción no perjudicial del Canadá pueden consultarse en el sitio web del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático del Canadá.

#### México

Entre agosto de 2019 y mayo de 2020, la CONABIO formuló 153 DENP sobre la base de permisos para 11 especies animales (*Panthera onca*, *Ovis canadensis*, *Carcharhinus falciformis*, *Sphyrna zygaena*, *S. lewini*, *S. mokarran*, *Alopias pelagicus*, *Isurus oxyrinchus*, *Puma concolor*, *Crocodylus moreletii* y *Boa constrictor*). La CONABIO también formuló 11 opiniones técnicas sobre planes de ordenación de especies CITES (*Ovis canadensis*; *Puma concolor*; *Lynx rufus*, *Spizetus spp.*, *Accipiter bicolor*, *Ctenosaura defensor*, *Falco rufigularis*, *Terrapene carolina*, *Heloderma horridum* y *Abronia graminea*).

En diciembre de 2019, la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DGVS-SEMARNAT; Autoridad Administrativa de la CITES) realizó un monitoreo aéreo del borrego cimarrón (*Ovis canadensis*) en Baja California Sur, en el que también participó la CONABIO. Los resultados se utilizarán para determinar las cuotas de aprovechamiento y para la emisión de DENP para las próximas tres temporadas; asimismo, éstos indicarán si es necesario reforzar determinadas acciones de conservación (es decir, repoblación, principales impactos, etc.).

CONABIO con la colaboración de expertos del Centro de Investigación Interdisciplinaria para el Desarrollo Integral Regional de Oaxaca (CIIDIR); el Instituto de Ecología de la UNAM; Predator Conservation, A.C. UAM-Lerma; Universidad Autónoma de Nayarit y consultores independientes; realizaron un análisis para actualizar el modelo de distribución potencial y las estimaciones de las densidades potenciales de lince (*Lynx rufus*) y puma (*Puma concolor*) para establecer cuotas de extracción precautoria en los estados de Nuevo León y Sonora (completado en marzo de 2020).

Tras el "Taller de fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas en la emisión de permisos de exportación para los tiburones mexicanos listados en la CITES" (Ciudad de México, junio de 2019), el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) y la CONABIO examinaron las metodologías y acordaron conjuntamente volúmenes de exportación sostenibles para cada una de las especies de tiburones mexicanos de interés comercial de la CITES, a modo de prueba para 2020.

### Estados Unidos de América

Desde agosto de 2019 (hasta el 22 de abril de 2020), los Estados Unidos de América han emitido 314 dictámenes de extracción no perjudicial (DENP) individuales para animales y 18 COSE, que abarcan tanto fauna como flora, además de los DENP que formulamos en forma de consejos generales.

## e) Capacitación

Canadá. No hay nada para informar en este período.

### México

En marzo de 2020, la CONABIO hizo presentaciones sobre la CITES, sus objetivos y su aplicación en México en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el fin de aumentar su comprensión de la Convención y generar conciencia sobre la importancia de su correcta aplicación y cumplimiento.

### Estados Unidos de América

A través de dos asociaciones, una con Atecma Asesores Técnicos de Medio Ambiente (ATECMA) y otra con la Sociedad de Conservación de la Vida Silvestre (WCS), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), con financiación de la USAID, apoyó a 16 profesionales de 12 países de América Central (6), América del Sur (1), el Caribe (4) y África Central (1), para que participaran en el Programa de Máster de la Universidad de Andalucía sobre Gestión y Conservación de Especies en el Comercio: el Marco Internacional (también conocido como Curso de Máster de la CITES) de abril de 2017 a marzo de 2018. La asociación con la WCS tiene además por objeto fortalecer la capacidad nacional y regional de la CITES en América Central y el Caribe apoyando la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial, mejorando la disponibilidad de datos sobre el comercio ilegal de especies incluidas en la CITES y aumentando el conocimiento de las nuevas amenazas del comercio ilegal de vida silvestre en la región y de los mercados en rápido desarrollo. Ambos proyectos apoyaron la asistencia de los graduados a la CoP18 de la CITES, lo que permitió una oportunidad de aprendizaje sin precedentes para los graduados que participan en el trabajo de la CITES. Ambos proyectos se completaron con éxito en 2019.

En asociación con Wildlife Impact y en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Angola (MINAMB), el USFWS está apoyando los esfuerzos para fortalecer la capacidad de la CITES y mejorar la aplicación de las leyes sobre delitos contra la vida silvestre en Angola, con un enfoque específico para combatir el tráfico de vida silvestre en el Parque Nacional Maiombe y las zonas circundantes de la provincia de Cabinda.

El USFWS sigue colaborando con la Secretaría de la CITES mediante un acuerdo de cooperación (2017-2021) para crear capacidad para aplicar la CITES en el Asia sudoriental. Entre los principales resultados obtenidos hasta la fecha figuran la mejora de la legislación en Myanmar (pasando la Parte a la Categoría 2 en el marco del Proyecto de legislación nacional); la elaboración de medidas de aplicación de los planes de acción nacionales sobre el marfil en Camboya y Viet Nam; y un taller de autoevaluación nacional en Laos, donde el Gobierno creó un plan de acción con arreglo al artículo XIII en marzo de 2019. Más recientemente, este acuerdo apoyó a dos delegados de Laos para que asistieran a la CdP18. Desde entonces, Laos ha recibido fondos para continuar un plan de trabajo mediante un Acuerdo de Financiación en pequeña escala con la Secretaría y se está preparando para un taller sobre dictámenes de extracción no perjudicial.

La División de la Autoridad Administrativa del USFWS está representando a los Estados Unidos en el Grupo de Trabajo sobre la creación de capacidad, después de la CoP18. Los Estados Unidos proporcionaron información sobre la Notificación a las Partes sobre la elaboración de un marco de creación de capacidad.

### *DOI-ITAP*

Con financiación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI-ITAP), junto con los gobiernos y organizaciones asociados, desarrolló e impartió la siguiente cooperación regional y capacitación y apoyo de la CITES desde agosto de 2019 hasta abril de 2020:

#### Belice | Visita de sensibilización sobre la flora y la fauna silvestres para los jueces | agosto de 2019

DOI-ITAP prestó apoyo adicional a la ONG beliceña Friends of Conservation Development (FCD), para ampliar de uno a dos días una actividad ya planificada de lucha contra el tráfico de fauna y flora silvestres. La FCD y el Gobierno de Belice llevaron a ocho jueces beliceños a una visita al Bosque Nacional de Chiquibul, a lo largo de la frontera entre Belice y Guatemala, para sensibilizarlos sobre las realidades sobre el terreno del tráfico de flora y fauna silvestres, destacar la importancia de investigar y enjuiciar las violaciones de la CITES y alentar la plena aplicación de las leyes ambientales en los tribunales.

#### Suiza | 3ª reunión de la Red Mundial para el Control de la Vida Silvestre | 21-22 de agosto de 2019

DOI-ITAP financió los viajes del personal y del Secretario de la Red de Aplicación de la Vida Silvestre de Centroamérica y la República Dominicana (ROAVIS - [www.roavis.net](http://www.roavis.net)) a Ginebra, Suiza, para la tercera reunión mundial de la WEN, con el fin de apoyar la participación de la Red de Aplicación de la Vida Silvestre de

Centroamérica y la República Dominicana y compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en relación con el establecimiento, el mantenimiento y la puesta en marcha de una WEN. El Secretario discutió la importancia de incluir a los funcionarios de la CITES en el grupo central de una Red de Aplicación de la Vida Silvestre y los esfuerzos de los EE.UU. y CAWEN/ROAVIS para incluir los módulos de capacitación en aplicación y cumplimiento de la CITES en todos los talleres del DOI 2019-2020 en América Central.

#### Kenya, Namibia, Botswana, Malawi | Intercambio de funcionarios de la vida silvestre | 27 de octubre al 16 de noviembre de 2019

DOI-ITAP coordinó un intercambio de 3 semanas entre funcionarios de la vida silvestre de cuatro países africanos con los Guardianes Estatales de Pesca y Caza de los Estados Unidos. DOI-ITAP, junto con la Oficina de Capacitación e Inspección del Servicio de Pesca y Vida Silvestre del Departamento de Interior de los Estados Unidos, llevó a cabo la primera semana del intercambio en el Centro Nacional de Capacitación para la Conservación en Shepherdstown, Virginia Occidental, para desarrollar habilidades de liderazgo adaptativo. Tras la sesión de capacitación, los diez participantes se dividieron en cinco parejas, cada una de las cuales estaba formada por un funcionario africano y otro estadounidense especializado en la vida silvestre, y viajaron al lugar de destino de su homólogo estadounidense para recibir capacitación práctica e intercambio en relación con la inspección de la vida silvestre (especies incluidas y no incluidas en la CITES), la CITES y otros exámenes de documentos y detección de documentos falsos, y temas conexos.

#### Guyana + Surinam | Visita de exploración para combatir el tráfico de vida silvestre | 26 de enero al 1 de febrero de 2020

El personal del DOI-ITAP y el encargado de la Oficina de Aplicación de la Ley del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (FWS-OLE) para América del Sur viajó a Guyana, luego a Surinam, para reunirse con el personal de la Embajada de los Estados Unidos, funcionarios del gobierno anfitrión y una variedad de organizaciones no gubernamentales (ONG) para identificar las prioridades y necesidades de creación de capacidad para combatir el tráfico de flora y fauna silvestres. El equipo se reunió con funcionarios de la CITES en ambos países para examinar la situación actual de la aplicación y el cumplimiento de la CITES e identificar las esferas en las que se podría impartir capacitación en el futuro para fortalecer la capacidad. La información resultante de este viaje se está utilizando para diseñar cursos de capacitación e identificar a los participantes en los talleres para incluir a los funcionarios de la CITES.

#### Omán | Formación y asesoramiento de la CITES | 19 de febrero a 22 de abril de 2020

DOI-ITAP proporcionó un asesor para apoyar la aplicación de la CITES en Omán. El asesor, que anteriormente trabajaba en el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, actuará como asesor de la CITES ante las autoridades de gestión y científicas de Omán en el Ministerio de Medio Ambiente y Asuntos Climáticos. Esta labor apoya el Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Omán y contribuirá al objetivo de Omán de alcanzar la categoría 1 de la CITES.

#### Honduras | Graduación del Curso Judicial | 21 de febrero de 2020

El personal del DOI-ITAP trabajó con el Ministerio Público de Honduras, la Escuela Judicial del Ministerio Público de Honduras y la Universidad Zamorano de Honduras para diseñar e impartir un curso profesional acreditado de tres meses de duración para funcionarios judiciales y técnicos del gobierno hondureño. El curso se centró en la familiarización con las leyes ambientales nacionales, incluida la legislación para la aplicación de la CITES, la familiarización con los documentos y permisos de la CITES, la aplicación y el cumplimiento de la CITES a través del sistema jurídico, y la lucha contra el tráfico de flora y fauna silvestres mediante la preparación satisfactoria de los casos, los enjuiciamientos y la adjudicación. Los graduados exitosos recibieron un diplomado (certificado universitario) de la Universidad Zamorano.

#### Jordania | Capacitación sobre ECC CITES | 21-28 de febrero de 2020

Con el fin de apoyar la cooperación ambiental en el marco del Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Jordania, los expertos técnicos del DOI-ITAP se asociaron con un representante de la Secretaría de la CITES para ayudar a las autoridades jordanas a reforzar su aplicación de la CITES y a desarrollar la legislación y las políticas nacionales de Jordania en materia de aplicación de la CITES. Uno de los objetivos adicionales fue aumentar la capacidad de los órganos encargados de hacer cumplir la ley para aplicar eficazmente la CITES.

#### Psijdoa El Salvador | Graduación del Curso Judicial | 29 de febrero de 2020

El personal del DOI-ITAP trabajó con el Ministerio Público de El Salvador y la Escuela Judicial del Ministerio Público salvadoreño, para diseñar e impartir un curso profesional acreditado de 7 semanas de duración para funcionarios salvadoreños de la CITES, encargados de la aplicación de la ley y funcionarios judiciales. El curso se centró en la familiarización con las leyes ambientales nacionales, incluida la legislación de aplicación de la CITES, la familiarización con los documentos y permisos de la CITES, la aplicación y el cumplimiento de la CITES a través del sistema jurídico, y la lucha contra el tráfico de flora y fauna silvestres mediante la preparación de casos, los enjuiciamientos y la adjudicación de sentencias.

NOTA: Se ha aplazado una serie de otros eventos del DOI-ITAP en marzo, abril y mayo (Chile, Camboya, Panamá, Jordania, Kenya, Namibia, Botswana y Malawi) debido a las preocupaciones y restricciones de COVID-19. Las nuevas fechas se determinarán con los colaboradores, según proceda.

## f) Otros asuntos

### Canadá

Las enmiendas a la legislación de la Ley de Pesca del Canadá entraron en vigor en agosto de 2019. Las enmiendas ofrecen protección a los tiburones al prohibir la importación y exportación de aletas de tiburón que no estén adheridas de forma natural dentro y fuera del Canadá. Este nuevo requisito legislativo incluye tanto a las especies de tiburón incluidas en la CITES como a las no incluidas. La nueva legislación también prohíbe la práctica del aleteo de tiburón en aguas canadienses.

En el Canadá se han aplicado recientemente medidas de ordenación del tiburón Mako. En abril de 2020, el Canadá aplicó una nueva prohibición de la retención del tiburón Mako de aleta corta en Canadá. Esta nueva medida de ordenación se ha incluido en las condiciones de concesión de licencias para 2020 para la pesca con palangre pelágico. Ahora se prohíbe a todos los titulares de licencias retener el tiburón Mako de aleta corta a bordo de los buques pesqueros. Canadá revisa periódicamente la ordenación de todas las pesquerías y seguirá trabajando para identificar formas de fortalecer la ordenación nacional de los tiburones.

Las autoridades canadienses encargadas de la observancia de la vida silvestre siguen realizando diversas actividades para mejorar los controles de la CITES. En el otoño de 2019, las autoridades canadienses encargadas de la observancia de la CITES llevaron a cabo dos operaciones rápidas de la CITES de un día de duración en Montreal (Quebec). Uno con el Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá (CBSA) del Aeropuerto Internacional Montreal-Pierre Elliott Trudeau en su sección comercial, y el otro en su sección de pasajeros.

En el marco de la operación "FRONTIÈRES" de la Dirección de la Fauna y la Flora Silvestres de Quebec, en el otoño de 2019 se visitaron todos los puestos fronterizos del distrito oriental de la provincia. Durante esas visitas se buscó mercancía de la CITES. Al mismo tiempo, se proporcionó información a nuestros socios (CBSA) sobre la Aplicación de la Ley de Vida Silvestre.

Se llevaron a cabo numerosas inspecciones para la importación o exportación de productos CITES.

### Intervención en la frontera interprovincial de Kootenay Este

- Esta intervención tuvo lugar del 18 de septiembre al 8 de octubre de 2019. Los proyectos que se llevan a cabo en el lado estadounidense de la frontera entre Columbia Británica e Idaho han demostrado que muchos cazadores de los Estados Unidos no cumplen con el Acta de la Convención de Aves Migratorias de Canadá (MBCA). Este proyecto utilizará un par de "puntos de presión" geográficos presentes en la región para interceptar a las aves acuáticas no residentes y a los cazadores de caza mayor que transitan por Columbia Británica en su camino de regreso a los EE.UU. La temporada de caza de aves acuáticas se abre el 1 de septiembre en la provincia de Saskatchewan y el 1 o el 8 de septiembre en la provincia de Alberta, dependiendo de la Unidad de Gestión de la Vida Silvestre en la que se esté cazando.

### La intervención en Beaver Creek (Región de las praderas del Yukón)

- Intervención anual que ocurre en septiembre. Se dirige a los cazadores americanos que regresan de cazar en Alaska para viajar a través de Canadá para bajar 48.
- Nuestro enfoque son los osos, los lobos y la fauna marina, pero inspeccionamos toda la fauna.

### Intervención en Kingsgate

- Ocurrió a finales de septiembre y la primera semana de octubre. Esta intervención se dirigió a las especies de la CITES y MBCA. La segunda semana se realizó en la frontera.

### México

En noviembre de 2019, la CONABIO envió a la consideración del Especialista en Nomenclatura del Comité de Fauna, la publicación de Mendoza, J., & Francke, O. (2019), que propone cambios en la nomenclatura de las tarántulas del género *Brachypelma*; incluidas en el Apéndice II.

En respuesta a las Notificaciones a las Partes 2020/015 y 2020/016, las autoridades mexicanas de la CITES enviaron información detallada a la Secretaría sobre las medidas nacionales para los caballitos de mar

(*Hippocampus spp.*), la gestión, la aplicación y el cumplimiento de la ley, así como las medidas de conservación y gestión de los tiburones y las rayas.

La CONABIO apoyará el proyecto "Evaluación del impacto y la pertinencia de las liberaciones experimentales de totoabas criadas en cautiverio (*Totoaba macdonaldi*) como estrategia de conservación de las poblaciones silvestres", a fin de determinar el éxito de las liberaciones de totoabas juveniles.

Entre junio y diciembre de 2019, la CONABIO, en colaboración con Amigos de Sian Ka'an AC, coordinó la ejecución del Programa de Monitoreo del cocodrilo de moretones (*Crocodylus moreletii*) en la Península de Yucatán, que proporcionó información sobre el estado de conservación, las tendencias de la población y su potencial para establecer cuotas de captura sostenibles.

México está preparando un proyecto del FMAM titulado "Fomento del aprovechamiento comercial legal, sostenible y trazable de especies silvestres nativas de México", en el que participan las autoridades de la CITES, los organismos gubernamentales competentes y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Promover la conservación de las especies silvestres nativas de México y sus hábitats mediante la recolección y el comercio sostenibles, legales y trazables, el mejoramiento de las cadenas de valor nacionales e internacionales, y el tratamiento de los principales factores directos de la pérdida de la diversidad biológica en cinco esferas de actividad bioculturales. La lista de especies de interés incluye varias que figuran en el Apéndice II de la CITES.

Las autoridades mexicanas de la CITES participaron en el "Primer Taller sobre el Marco Mundial para la Biodiversidad Post-2020" (Ciudad de México, 29 y 30 de enero) con el fin de conocer los contextos nacionales e internacionales en los que se está definiendo la estrategia para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la biodiversidad mundial, y para proporcionar retroalimentación sobre el Borrador Cero del Marco Mundial para la Biodiversidad Post-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La participación de las autoridades de la CITES fue fundamental para relacionar la labor del CDB y la CITES y para determinar las oportunidades de vincular el Marco Mundial para la Diversidad Biológica después de 2020 con la Visión Estratégica de la CITES: 2021-2030, y la forma de enfocar la utilización sostenible de las especies silvestres en ambos acuerdos.

Entre septiembre de 2019 y marzo de 2020, la Autoridad de Aplicación de la Ley de la CITES en México (PROFEPA) verificó 2 698 movimientos transfronterizos de especies silvestres: 1 711 importaciones y 987 exportaciones, incluyendo especies silvestres objeto de especial atención por la Convención como los tiburones y las rayas (en particular las aletas), así como las tortugas, las tarántulas, las especies de caza y los pepinos de mar, entre otros.

## Permisos

### Estados Unidos de América

El USFWS ha mejorado y racionalizado la experiencia del usuario de su sitio web para los individuos, organizaciones y empresas que solicitan permisos de la CITES al USFWS. Las páginas web rediseñadas utilizan imágenes visuales, abren y cierran el contenido, y se centran en responder a las preguntas clave que los solicitantes e interesados pueden tener en relación con los permisos de la CITES y el proceso de concesión de permisos. Vea las páginas web rediseñadas "Do I Need a Permit?" y "Which Permit Application Do I Need?". Se espera que la claridad que aportan estas nuevas páginas también dé lugar a la presentación de solicitudes de permiso más completas y a la consiguiente desmitificación del proceso de concesión de permisos de la CITES.

### Inclusión del tiburón mako en el Apéndice II

En noviembre de 2019, los Estados Unidos de América preparó materiales de divulgación para las partes interesadas y los representantes de la industria en relación con los nuevos requisitos para la obtención de documentos CITES apropiados para el comercio internacional del tiburón Mako de aleta corta (*Isurus oxyrinchus*) y el tiburón Mako de aleta larga (*Isurus paucus*) después de su inclusión en el Apéndice II en la CoP18. Se envió una carta de sensibilización con orientaciones para la obtención de permisos a los interesados de las regiones del Atlántico y el Pacífico. También se actualizó la página de solicitud de permisos de la CITES para los tiburones y las rayas. Véase: <https://www.fws.gov/international/permits/by-species/sharks-and-rays.html>.

### Actividades de los representantes regionales

Canadá. No hay nada para informar en este período.

México. No hay nada para informar en este período.

Estados Unidos de América. No hay nada para informar en este período.

## Cooperación y prioridades regionales

Los miembros de la Región de América del Norte se comunican periódicamente como parte de nuestro compromiso permanente de reunirnos y examinar cuestiones regionales de la CITES, incluida la aplicación de la CITES, los preparativos para las reuniones de la CITES y otras cuestiones de la CITES de interés para nuestra región. En el período que abarca el presente informe, nos habríamos comunicado durante la Trilateral que acogerá México, pero se aplazó debido a la COVID-19. Entre las reuniones, la región de América del Norte mantiene la comunicación mediante conferencias telefónicas y correos electrónicos.

### Canadá

El Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá está avanzando en un análisis de riesgos exhaustivo de todas sus leyes y reglamentos para determinar los mayores riesgos para la conservación y la diversidad biológica derivados del incumplimiento. Este enfoque basado en el riesgo servirá de base para la planificación de la aplicación y el establecimiento de prioridades.

### México

Actualmente se están aplicando los Planes de Acción de América del Norte para el comercio sostenible de tarántulas, tiburones, loros y tortugas incluidos en la CITES, aprobados por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). Además, en el marco de la Alianza Estratégica México-Canadá, se está elaborando un proyecto para utilizar el código de barras genético como instrumento para mejorar la aplicación de la CITES.

Asimismo, la PROFEPA trabaja en el fortalecimiento de la colaboración con organismos nacionales (FGR, Aduanas, Guardia Nacional) e internacionales (INTERPOL) para detectar el tráfico ilegal de especies mediante el monitoreo continuo y las alertas sobre la venta ilegal de especies silvestres en los medios de comunicación social, así como el fortalecimiento de la prevención de los intentos de tráfico ilegal y la atención de los casos detectados en los puntos de salida de personas y mercancías. Esta colaboración implica intensificar la coordinación para enfrentar el tráfico ilegal de especies, que es uno de los temas de mayor preocupación en el sector ambiental, así como formular nuevas estrategias para combatir eficientemente las redes de delincuencia organizada vinculadas a este tema.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), cuenta con un departamento que se ocupa de la fauna de manera integral con el hábitat, las especies vegetales y los ecosistemas. El Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), en cooperación con la CONAFOR y el Fondo del Noroeste (FONNOR), desarrolló el Proyecto MiJO (Manejo integrado del hábitat del jaguar mediante la participación comunitaria en el occidente de México), a través del cual se ha promovido la conservación del hábitat de esta especie, así como la de otros felinos silvestres.

## Reuniones y talleres

### **En la región:**

#### México

De septiembre de 2019 a marzo de 2020, la PROFEPA participó en reuniones con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) -Aduanas, así como con la Guardia Nacional, la Procuraduría General de la República y la INTERPOL para mejorar la coordinación interinstitucional en relación con los intentos de exportar especies silvestres de manera irregular. Asimismo, participó en reuniones de la Comisión de Coordinación Operativa Aeroportuaria del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por ser el principal punto de interconexión aeroportuaria del país.

Asimismo, se realizaron talleres de identificación de especies marinas protegidas en la Ciudad de México (enero de 2020) junto con la PROFEPA y la Procuraduría General de la República. También se celebraron talleres similares con diferentes autoridades en la ciudad de Tijuana, Baja California (México).

El proyecto MiJO sobre el jaguar se centra en la reducción de los conflictos entre los propietarios de tierras forestales situadas dentro del corredor del jaguar (en su mayoría ejidos y comunidades) y los felinos salvajes presentes en su territorio. Con ese fin, entre agosto de 2019 y marzo de 2020 se han celebrado cinco talleres de sensibilización relacionados con la conciliación de la coexistencia de las actividades humanas con la vida silvestre. Los temas abordados fueron: identificación de casos de depredación del ganado, seguros de ganado, unidades de muestreo para la vigilancia de la biodiversidad (flora y fauna), gobernanza e intercambio de experiencias en la vigilancia de la vida silvestre.

## Otras reuniones y talleres (fuera de la región):

### México

En 2019, la Autoridad Científica de la CITES de México participó en el "Taller Regional para Autoridades Científicas de la CITES": Intercambio de experiencias, guías y buenas prácticas en la elaboración de dictámenes de extracción no perjudicial para las especies de la CITES" (Ciudad de Guatemala), con el fin de crear capacidad regional para la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial para las especies de la CITES. Durante el curso práctico, México hizo presentaciones sobre su experiencia en la aplicación del Apéndice II para los tiburones y sobre las directrices no vinculantes para la formulación de DENP de *Strombus gigas*.

La CONABIO, en cooperación con el gobierno del estado de Sonora (SAGARHPA), el gobierno del estado de Quintana Roo (SEDARPE), y la granja de Cocodrilia, presentó afiches informativos sobre casos exitosos de manejo de especies CITES, en la 23ª Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA; Montreal, noviembre de 2019), en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): "Borrego cimarrón en Sonora (México): Un cuento de recuperación por su uso sostenible", que ganó el premio al afiche más destacado, y "Promoción de la conservación del cocodrilo de Morele (*Crocodylus moreletii*) mediante su gestión sostenible a través de actividades de ganadería comunitaria en Quintana Roo (México)". El estudio monográfico sobre el borrego cimarrón también se incluirá este año en la revista en línea Conservation Frontlines.

### Estados Unidos de América

En 2019, el USFWS concedió una subvención a la Universidad Estatal de Colorado para ayudar a contrarrestar el tráfico de guepardo en la región de Somalilandia abordando importantes lagunas en los datos sobre la población de guepardos, elaborando modelos para identificar las rutas de tráfico desde el Cuerno de África hasta el Oriente Medio y aumentando los conocimientos especializados en materia de aplicación de la ley y el poder judicial en Somalilandia. El USFWS también participó en un curso práctico celebrado en marzo de 2020 en Etiopía, en el que se reunieron los gobiernos de los Estados Unidos y el África oriental y las organizaciones no gubernamentales interesadas en el tráfico de guepardos, a fin de coordinar los esfuerzos para detener el tráfico procedente de la región. Los debates del taller incluyeron datos que se publicarán próximamente y que estiman que más de 1 750 guepardos fueron objeto de comercio ilegal entre 2010 y 2019 (300 del Cuerno de África en los últimos 3 años) con una tasa de mortalidad estimada en un 75%. Expertos de Somalia/Somalilandia, Etiopía, Djibouti y Kenya esbozaron un plan de acción para alinear un nuevo proyecto del Fondo de Conservación de Guepardos-DEFRA con el proyecto de la Universidad del Estado de Colorado y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, y dieron prioridad a la colaboración con los asociados del Oriente Medio en la reducción de la demanda. Se estima que entre 6 000 y 10 000 guepardos permanecen en estado silvestre.

### Otra información regional

Canadá. No hay nada para informar en este período

México. No hay nada para informar en este período

### Estados Unidos de América

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) informa que no hubo actividad durante este período.

El USFWS sigue colaborando con los representantes de la CITES de la Association of Fish and Wildlife Agencies (AFWA) en la utilización legal y sostenible de las especies nativas, incluidos los peleteros, los caimanes y las tortugas de agua dulce. Nos reunimos por última vez el 3 de marzo de 2020.

Actividades de los Estados Unidos en materia de aplicación de la ley:

La Oficina de Aplicación de la Ley del USFWS señala que no hubo actividad durante este período.